

CONTENIDO

Informes

Del Grupo de Amistad México-Bulgaria, relativo a las actividades legislativas correspondientes a la LXV Legislatura

Anexo I

Lunes 26 de agosto

PLAN DE TRABAJO E INFORME DE ACTIVIDADES, GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – BULGARIA

PRESENTACIÓN

La cooperación entre los Estados se ha convertido en una de las principales necesidades de la sociedad internacional en su lucha por dar tratamiento a situaciones complejas que afectan el desenvolvimiento de las relaciones internacionales. La política exterior ya no es una de las funciones exclusivas del Poder Ejecutivo, los intereses de los países han reclamado extender el manejo de las relaciones internacionales al Poder Legislativo en donde sus actividades hacen indispensable el contacto con legisladores y/o parlamentario de diversos Congresos con el exterior, entre los que encontramos a las Reuniones Interparlamentarias y a los Grupos de amistad, que tienen características diferentes y se encargan de llevar a cabo funciones distintas. Como hemos mencionado, unos de los instrumentos que han dado apoyo al cumplimiento de estos objetivos son los Grupos de Amistad, establecidos al iniciar trabajos de cada legislatura y encaminados a fortalecer las relaciones parlamentarias entre los Estados por medio del intercambio de información y el diálogo sobre aspectos fundamentales.

Los trabajos realizados por los Grupos de Amistad pueden resultar de gran utilidad a nivel tanto regional como global, mediante el fortalecimiento de la cooperación en aras de una homogenización de las legislaciones en materias tan importantes como el medio ambiente, la cultura, la economía, entre otros.

MARCO JURÍDICO

El artículo 46, numeral quinto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Pleno propondrá constituir Grupos de Amistad para la atención y seguimiento de los temas y vínculos bilaterales con órganos de representación

popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas y que su vigencia será durante la Legislatura que los conforma, pudiendo ser establecidos para cada Legislatura.

Asimismo, el Capítulo IV del Título Octavo, artículos del 269 al 286, del Reglamento de la Cámara de Diputados define y regula la Diplomacia Parlamentaria. De las disposiciones referidas, los artículos del 275 a 286, se refieren específicamente a los Grupos de Amistad, su constitución, finalidad, vigencia, integración y atribuciones.

De igual manera, el Programa de Trabajo es el documento que establece, en términos generales, los objetivos, orientaciones, así como las actividades programadas por el Grupo de Amistad. Constituye un instrumento guía que, atendiendo a los acuerdos de sus integrantes, permitirá la atención de sus atribuciones, con pleno respeto al marco jurídico nacional y las instituciones del Estado Mexicano. Por lo anterior expuesto, el Grupo de Amistad México- Bulgaria de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión; 275, 281 y 282 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5868-IX, de fecha 16 de septiembre de 2021.

ANTECEDENTES

Los Grupos de Amistad son mecanismos de participación de la Cámara de Diputados con el exterior, establecidos al inicio de cada legislatura y encaminados a fortalecer las relaciones parlamentarias, con el fin de fortalecer el intercambio de información, el aumento del diálogo y la cooperación entre los poderes de los diferentes Estados

INTEGRACIÓN



Presidenta

Dip. Reza Gallegos Rocío

Grupo Parlamentario del PAN



Integrante

Dip. Solórzano Gallego Marcia

Grupo Parlamentario del PAN



Integrante

Dip. Murillo Manríquez Sonia

Grupo Parlamentario del PAN



Integrante

Dip. Aguirre Maldonado Ma. Jesús



Integrante

Dip. Jaimes Albarrán Jazmín

Grupo Parlamentario del PRI

Grupo Parlamentario del PRI



Integrante

Dip. Gaudiano Roviroza Gerardo

Grupo Parlamentario MC



Integrante

Dip. Vázquez González Pedro

Grupo Parlamentario del PT

INTRODUCCION

Estamos convencidos que las tareas más importantes que este grupo de amistad debe conseguir en esta Legislatura, es intensificar entre otras, las relaciones económicas, políticas, diplomáticas, parlamentarias, educativas y culturales, para lograr un mayor acercamiento e impulso entre ambos países.

También es necesario comentar que otro de los objetivos fundamentales que con su apoyo lograremos es sin duda, estrechar los lazos de amistad entre esta Cámara de Diputados y la República de Bulgaria, por lo que a partir de ahora los invito de forma fraternal, para que iniciemos con la construcción de una agenda bilateral que nos permita de forma coordinada lograr los objetivos aquí expresados. En esas tareas enfocaremos nuestro mejor esfuerzo.

CONOCIENDO UN POCO MAS DE BULGARIA

Fundada en el siglo VII, Bulgaria es uno de los más antiguos del continente europeo, que es atravesado por rutas históricamente importantes desde el norte y el este de Europa hasta la cuenca del Mediterráneo y desde el oeste y el centro de Europa hasta el Medio oriente.

Aquí me quede.....

Nombre oficial	<ul style="list-style-type: none"> • República de Bulgaria
Capital	<ul style="list-style-type: none"> • Sofía
Superficie	<ul style="list-style-type: none"> • 110 879 km²
Población	<ul style="list-style-type: none"> • 6.9 millones de habitantes
Idioma	<ul style="list-style-type: none"> • Búlgaro (oficial , 76.8 %) • Turco (8.2 %) • Romaní (3.8 %)
Religión	<ul style="list-style-type: none"> • Ortodoxa oriental (59.4 %) • Musulmana (7.8 %) • Judía (1.7 %)
División administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • 28 regiones administrativas con 264 municipios con competencias limitadas
Sistema de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • República parlamentaria regulada por la Constitución de Bulgaria de 1999
Poder Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Estado : Rumen Georgiev Radev , desde el 22 de enero de 2017 • Jefe de Gobierno : Primer Ministro Galab Donev desde el 2 de agosto de 2022
Poder Legislativo	<p>Unicameral</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Asamblea Nacional (Narodno Sabranie) y su presidenta es : Nikola Georgiev Minchev.
Poder Judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Se compone de un Tribunal Supremo de Casación, el Tribunal Supremo Administrativo, el Tribunal Constitucional, los tribunales de apelaciones, los tribunales regionales y de distrito , tribunales administrativos y las cortes marciales

I. OBJETIVOS

1.1 Generales

Impulsar la buena relación que México mantiene con Bulgaria afín de potenciar los lazos de amistad entre ambas naciones. Este objetivo se realizará ejerciendo la diplomacia parlamentaria y aprovechando las coincidencias que nos unen, considerando las agendas globales y buscando el alcance de metas en conjunto.

II. Actividades a realizar en el grupo de Amistad

➤ En materia política

En 2023, en el marco del 85 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, se podría realizar un evento conmemorativo, incluso invitando a miembros de la Asamblea Nacional búlgara.

Tener un encuentro virtual con la Asamblea Nacional de Bulgaria para intercambiar experiencias, conversar sobre los intereses en el Acuerdo Global con la Unión Europea y las coincidencias en los espacios interparlamentarios.

➤ En materia económica

Organizar un evento cultural para conocer de las artes y tradiciones de Bulgaria en acuerdo con la Embajada.

➤ **En materia de Educación, cultura, ciencia y tecnología**

Vinculación con el Instituto Matías Romero perteneciente a la Secretaría de Relaciones exteriores de México, Institución que tiene entre sus tareas:

- i. Formar, capacitar y actualizar a los miembros del Servicio Exterior Mexicano, funcionarios de la cancillería, así como personal de otras dependencias de la administración pública de los tres órdenes de gobierno y los tres Poderes de la Unión, mediante cursos y diplomados en temas de actualidad de la política internacional.
- ii. Promover la colaboración académico-diplomática con instituciones nacionales y extranjeras.
- iii. Difundir la política exterior de México y otros asuntos internacionales a través de conferencias, programas de radio y publicaciones, entre otros. b) Promover foros que permitan el intercambio de experiencias en la aplicación de políticas para mejorar la calidad y la eficacia educativa en ambos países. c) Promover la realización de actividades artísticas, que permitan fomentar el conocimiento, intercambio y la apreciación del patrimonio cultural de ambos países. d) Facilitar el intercambio cultural de las diversas zonas y regiones de México, en particular de las entidades federativas representadas por los integrantes del grupo de amistad.

➤ **En materia social**

Realizar un acercamiento con el Grupo Parlamentario de Amistad del parlamento de Bulgaria, presidido por el Sr. Atanas Dimitrov Mihnev. ¹

¹ <https://www.parliament.bg/en/MP/3694>

Programar con la Embajada de Bulgaria y los integrantes del Grupo de Amistad México – Bulgaria, una visita al estado de Querétaro con el Gobernador Mauricio Kuri, con la finalidad de revisar temas económicos, culturales y educativas para ambas naciones.

➤ **En materia de difusión de actividades**

Diseño y creación del micrositio web del grupo de amistad que incluya: actas, acuerdos, galerías, fotografías, directorios, catálogos, foros y acciones relativas a la ejecución del plan de actividades y de trabajo del grupo de amistad.

Se propone realizar una reunión de trabajo de manera virtual con el Grupo Parlamentario de Amistad Bulgaria – México de la nueva legislatura del Congreso de Bulgaria.

Desarrollar un espacio virtual en Redes Sociales que permitan a mexicanos y Bulgaros que radiquen en ambos países o estén interesados en hacerlo, compartir información útil acerca de las actividades comerciales, culturales y recreativas, con el propósito de promover una integración comunitaria que propicie y permita el desarrollo de alianzas estratégicas.

Reuniones del Grupo de Amistad

República de Bulgaria	
Información estratégica	
Establecimiento de relaciones diplomáticas	<ul style="list-style-type: none"> México y Bulgaria formalmente establecieron relaciones diplomáticas el 6 de enero de 1938 fecha en que entró en vigor el Tratado de

(fecha y años de relación)	Amistad firmado en octubre de 1936 ¹ (84 años de relación bilateral). ²
Día Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • 3 de marzo de 1878 (Día de la Liberación).
Establecimiento del Grupo de Amistad (histórico)	<ul style="list-style-type: none"> • El Grupo de Amistad México-Bulgaria se creó por primera vez durante la LIX Legislatura (2003-2006),³ desde entonces se ha refrendado su creación. • Durante la LXIV Legislatura, la presidencia del Grupo de Amistad México-Bulgaria estuvo a cargo de la Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN) y su instalación se llevó a cabo el 5 de diciembre del 2019. • Durante la LXV legislatura, la instalación del Grupo de Amistad se llevó a cabo el 21 de febrero de 2022, bajo la presidencia de la Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN).⁴
Antecedentes del Grupo de Amistad (planes de trabajo, reuniones, temáticas relevantes)	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la instalación del Grupo de Amistad México-Bulgaria en la LXIV Legislatura, la diputada presidenta del grupo, María Eugenia Espinosa Rivas, mencionó que se debería trabajar para beneficiar la relación bilateral y promover una reunión interparlamentaria.⁵ <p>Por su parte, el entonces embajador de Bulgaria en México, Valentín Modev, consideró</p>

¹ <https://centroglbertobosques.senado.gob.mx/diplomacia/relatorias/inauguracion-de-una-exposicion-pictografica-en-el-marco-del-80-aniversario-del-establecimiento-de-relaciones-diplomaticas-entre-mexico-y-bulgaria>

² <https://embamex.sre.gob.mx/hungria/index.php/es/embajada/relaciones-bilaterales#:~:text=Historia%3A,firmado%20en%20octubre%20de%201936>

³ Información disponible en la Gaceta Parlamentaria del 16 de abril de 2004: <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

⁴ <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/es/Comunicacion/Boletines/2022/Febrero/21/1088-Instalan-formalmente-el-Grupo-de-Amistad-Mexico-Republica-de-Bulgaria>

⁵ <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/es/Comunicacion/Boletines/2019/Diciembre/05/2871-La-diputada-Espinosa-Rivas-instalo-el-Grupo-de-Amistad-Mexico-Bulgaria>

	<p>importante realizar un convenio de colaboración educativa, cultural y política, tomando en cuenta la larga historia de la relación bilateral.</p> <p>Asimismo, el director general para Europa de la SRE, Bernardo Aguilar Calvo, mencionó que es prioritario establecer convenios de colaboración que defiendan el patrimonio cultural ya que ambos países tienen bienes patrimoniales que son víctimas de saqueo y tráfico ilícito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante la instalación del Grupo de Amistad en la LXV Legislatura, el director general para Europa de la SRE, Bernardo Aguilar Calvo, destacó que es importante conmemorar el aniversario de establecimiento de relaciones bilaterales. <p>En el mismo sentido se hizo énfasis en la importancia del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) con Europa, en el cual la participación de legisladores y legisladoras es fundamental para su actualización.</p>
<p>Existencia de Grupo de Amistad recíproco (Bulgaria – México)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, en el parlamento búlgaro existe el Grupo de Amistad Bulgaria-México, presidido por el Sr. Atanas Dimitrov Mihnev.⁶ Cuenta en total con 24 miembros.⁷
<p>Tratados, acuerdos y convenios bilaterales o parlamentarios (relevantes)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio de cooperación turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria. 2. Convención consular entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular de Bulgaria. 3. Convenio básico de cooperación técnica y científica entre el Gobierno de los Estados

⁶ <https://www.parliament.bg/en/MP/3694>

⁷ <https://www.parliament.bg/en/friendshipgroups/3047>

	<p>Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Bulgaria.</p> <p>4. Convenio de cooperación cultural y educativa entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Bulgaria.</p>
<p>Coincidencia en organismos internacionales, foros regionales o agendas globales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Multilateral: Ambos países son miembros de las Naciones Unidas y coinciden en los principios de protección de los derechos humanos, la democracia y la Agenda 2030. <p>Asimismo, está en proceso la revisión y actualización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) de México con la UE, para la cual la participación de los legisladores y legisladoras es fundamental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interparlamentario: Ambos países son miembros de la Unión Interparlamentaria y también coinciden en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana y forman parte de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE. <p>Por otro lado, el H. Congreso de la Unión es miembro observador de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de la cual Bulgaria forma parte.</p>

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA LXV LEGISLATURA:

- 1.- Reunión de trabajo con la Excmá Embajadora Milena Georgieva Ivanova y sus asistentes para intercambio de opinión para la elaboración del plan de trabajo.
- 2.- Se realizaron 4 visitas a la Embajada Bulgaria para intercambio de opiniones y establecer relaciones que permitieran conocer las oportunidades que se tenían para posibles intercambios culturales en diversos estados de la república. En estas reuniones acudimos las Diputadas, Marcia Solorzano Gallego, Sonia Murillo Manríquez y una servidora.
- 3.- Se realizó una visita por parte de la embajadora Milena Georgieva Ivanova al estado de Querétaro con la comunidad Búlgara en un recorrido por viñedos en diversos municipios que fomentó la posibilidad de comercio de varios artículos Búlgaros hacia nuestro país, esto con la coordinación del gobierno del estado de Querétaro.
- 4.- Se llevó a cabo una reunión por zoom con diversas personalidades del congreso de Bulgaria con la interpretación de la embajadora Milena Georgieva para intercambio de opiniones sobre las formas de parlamentos en ambos países con la finalidad de compartir experiencias para el buen manejo de la política exterior, siendo de gran interés la posibilidad de comercialización de productos búlgaros hacia nuestro país.
- 5.- Acudimos a la celebración del día nacional de Bulgaria que se desarrolló en la casa de la Embajada de Bulgaria el 1 de marzo 2024, donde acudió todo el cuerpo diplomático que establece relación con México, un evento muy concurrido y de gran interés para los que estuvimos presentes.
- 6.- Se llevaron a cabo diversas reuniones con el cuerpo diplomático en la cámara de Diputados donde la Dip Mariana Gómez del Campo fue la anfitriona por parte del Grupo parlamentario del PAN, acudimos en cada una de ellas para establecer lazos de amistad con los distintos embajadores y embajadoras, donde la embajadora de Bulgaria siempre estuvo presente.
- 7.- Acudimos a una exposición de productos búlgaros que se desarrolló en coordinación con la Universidad Anahuac, así mismo se desarrollaron conferencias y pláticas con el propósito de dar a conocer la cultura del pueblo Búlgaro.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Noemí Berenice Luna Ayala, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>